

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa: 220 - Ordenación del Territorio
Funcional: 151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Establecimiento de unas directrices, en el marco de una agenda urbana sostenible, que marquen las pautas para la ordenación del territorio de Gipuzkoa.

Aprobación del planeamiento urbanístico de los municipios gipuzcoanos menores de 7.000 habitantes.

Elaborar y poner a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Asimismo le corresponde la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Diagnóstico de situación:

Una vez aprobada la revisión de las Directrices de Ordenación Territorial para el conjunto de Euskadi, y a punto de vencer el plazo de los primeros Planes Territoriales Parciales aprobados, es necesario iniciar una reflexión referida al conjunto del territorio guipuzcoano, previa al inicio de la revisión de dichos documentos, bajo las premisas de un urbanismo sostenible, saludable, igualitario y cohesionado socialmente.

Las sucesivas crisis industriales y económicas nos han dejado como herencia espacios degradados, que es necesario recuperar y regenerar. Igualmente, y sin ser Gipuzkoa un territorio que haya sufrido sobremanera de un urbanismo agresivo en lo referente a la artificialización y ocupación de suelo, es necesario que el planeamiento urbanístico agote el suelo vacante existente en las áreas urbanas.

Descripción detallada de la necesidad:

Iniciar un análisis exhaustivo de la situación y las necesidades de suelo en Gipuzkoa, con el fin de poder planificar el territorio para las próximas décadas.

Fomentar a los municipios de Gipuzkoa para que actualicen sus instrumentos de planeamiento urbanístico.

Población objetivo:

Diputación Foral de Gipuzkoa, municipios, estudios de arquitectura, ingenierías y ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Reuniones y asesoramiento municipal. Contratos de asistencia.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes territoriales aprobados. Planeamiento municipal. Cartografía.

Marco regulador del Programa:

Ley de Suelo y Urbanismo. Ley de Ordenación del Territorio. Normativa de subvenciones. Normativa de contratación.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Diseñar un modelo de equilibrio territorial sostenible y de futuro, reduciendo las brechas territoriales entre comarcas y municipios.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de subvenciones	Número	>=	5,00	2,00	5,00	12,00
Nº de revisiones de documentos de ordenación territorial	Número	>=	1,00	1,00	1,00	1,00
Actualización de la planificación relacionada.	Si/No	=	Si	No	No	Si

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.



80,18 %



19,82 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

242.200,00

01/01/2022

31/12/2022

1.1 Acción

Inicio de la revisión de los PTPs

240.000,00

01/01/2022

31/12/2022

1.2 Acción

Publicaciones

2.200,00

01/01/2022

31/12/2022

2. Línea de Actuación:

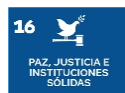
Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.



44,85 %



7,52 %



46,86 %



0,77 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

2.127.258,00

01/01/2022

31/12/2022

2.1 Acción

Emisión y redacción de informes y propuestas de acuerdo sobre los documentos urbanísticos elaborados por ayuntamientos y otros agentes.

799.636,48

01/01/2022

31/12/2022

2.2 Acción

Mantenimiento y actualización del portal b5m.gipuzkoa.eus

1.246.121,52

01/01/2022

31/12/2022

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.3 Acción Subvenciones a entidades públicas y privadas	81.500,00			01/01/2022	31/12/2022	
3. Línea de Actuación: Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.						
 80,00 %  20,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	20.000,00			01/01/2022	31/12/2022	
3.1 Acción Curso de verano	20.000,00			01/01/2022	31/12/2022	
4. Línea de Actuación: Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	250.000,00			01/01/2022	31/12/2022	
4.1 Acción Subvenciones para financiar gastos derivados de la redacción y elaboración de instrumentos urbanísticos de planeamiento	250.000,00			01/01/2022	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Por un lado, le corresponde al departamento analizar y resolver, en nombre de la Diputación, los diversos expedientes urbanísticos que le corresponde analizar y resolver a la Diputación, así como participación activa en la elaboración y discusión de los PTPs y PTSs.

Una tercera línea de actuación es la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las Instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura común de datos espaciales.

Cuantificación: 524.818,24 (19,88 %)

Cred.Pago: 524.818,24 (19,88 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(100,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, y tal y como se viene haciendo a lo largo de los últimos años, la totalidad de las relaciones del Servicio de Planificación Territorial hacia el exterior se materializan respetando los criterios lingüísticos manifestados bien por los Ayuntamientos del Territorio Histórico que así han mostrado expresamente su voluntad en este sentido, bien con los ciudadanos interesados que así lo indican en sus consultas y peticiones.

Asimismo el acceso a la información y contenidos responsabilidad del Servicio expuestos al general conocimiento se hace respetando lo dispuesto en la normativa vigente sobre el uso y normalización del euskera, y por tanto se ofrecen en ambas lenguas.

Cuantificación:	142.269,72	(5,39 %)
Cred.Pago:	142.269,72	(5,39 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(50,00 %)	Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano. Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
3.4. Recursos informáticos	(50,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La tarea fundamental del Servicio de Planificación Territorial está encaminada al establecimiento de las directrices y criterios de aplicación para mantener el equilibrio territorial y definir las pautas de ordenación e intervención en el territorio de Gipuzkoa. Entendemos que, en principio, esta actividad está vinculada a diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible: 11.- garantizar la correcta ordenación de las áreas urbanas y periurbanas, 13.- incorporar la variante climática al planeamiento urbanístico, 15.- regular las intervenciones en el medio rural, 16.- garantizar el acceso a la información relativa a la infraestructura de datos espaciales y 17.- fomentar las relaciones público-privadas para posibilitar los desarrollos urbanos.

Cuantificación: 2.639.458,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1.414.333,49	
	Meta 11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	832.438,90	
Líneas de actuación			
Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.		97.760,00	
Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.		601.678,90	
Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.		8.000,00	
Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.		125.000,00	
Meta 11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.		581.894,59	
	Líneas de actuación		
Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.		96.440,00	
Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.		352.454,59	
Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.		8.000,00	
Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.		125.000,00	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	4.000,00	
	Meta 13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	4.000,00	
	Líneas de actuación		
	Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.	4.000,00	
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	207.927,30	
	Meta 15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	207.927,30	
	Líneas de actuación		
	Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.	48.000,00	
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	159.927,30	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	996.897,22	
	Meta 16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	996.897,22	
	Líneas de actuación		
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	996.897,22	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	16.300,00	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	16.300,00	
	Líneas de actuación		
	Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.	16.300,00	
Total		2.639.458,00	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	905.505,00	893.458,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	270.000,00	170.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.000,00	73.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.298.505,00	1.136.458,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	540.000,00	878.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	550.000,00	625.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.090.000,00	1.503.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.388.505,00	2.639.458,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	893.458,00				893.458,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	170.000,00				170.000,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.000,00				73.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.136.458,00				1.136.458,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	878.000,00				878.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	625.000,00				625.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.503.000,00				1.503.000,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.639.458,00				2.639.458,00	